

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.584/14

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

E D I C T O

El Ayuntamiento de Pedro Bernardo está tramitando expediente de declaración de ruina ordinaria del inmueble sito en C/ San Sebastián nº 36, de esta localidad y no siendo posible su notificación por desconocimiento del lugar de notificación a los herederos de Don Vicente Cabrero González, se publica el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueba la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pedro Bernardo, a 6 de mayo de 2.014.

El Alcalde, *Alberto Sánchez Navas*.